

CHACRAS DE CORIA, 16 de marzo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 3649/2026, mediante el cual el docente Gonzalo Raúl QUINTEROS solicita la baja por renuncia a DOS (2) cargos interinos de Ayudante de Segunda, con dedicación simple en la cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia a los cargos que el docente QUINTEROS accedió mediante Resoluciones N° 1619 y 1620/2025-D.

Que corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del referido docente se realiza a partir del VEINTICINCO (25) de marzo de 2026, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

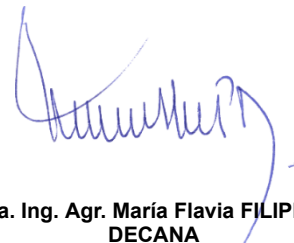
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del VEINTICINCO (25) de marzo de 2026 al docente Gonzalo Raúl QUINTEROS (CUIL N° 20-32353731-4 – Legajo Personal N° 33.438) en DOS (2) cargos interinos de Ayudante de Segunda, con dedicación simple en la cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en los que fuera designado mediante Resoluciones N° 1619 y 1620/2025-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 158/2026 _ _ _ _
LJC.